



COMUNICACIÓN ADJUDICACION CONTRATO

Nº PEDIDO INTRANET	2023-0068M
Nº SOLICITUD PEDIDO SAP	3200001028
Nº EXPEDIENTE	2023-002-004
Nº CONTRATO	2023-002-004-1
OBJETO CONTRATO	Soporte y Mantenimiento Plataforma Idonia Corporate para Mutua Montañesa
RESPONSABLE CONTRATO	MARTA ROMERO TUDELA
PROCEDIMIENTO¹	PASS
TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO	ORDINARIA
TRAMITE CAS@	No

1. DATOS ADJUDICATARIO DEFINITIVO

Razón Social	INEHEALTH TEAM SL		
C.I.F./N.I.F Adjudicatario	B57972689		
Dirección fiscal	CALLE MORLA 13, 3M		
Código postal	07014		
Población	PALMA MALLORCA		
PYME	Si		
Importe adjudicación s/imptos	18.739,00 €		
Importe adjudicación c/imptos	22.674.19 €		
Precio Unitario	N/A		
Gasto plurianual	NO		
Duración	Mensual	12	
Prorrogas previstas	3 DE 12 MESES C/U		
Fecha de inicio ejecución	20/02/2023		
Lugar de ejecución del contrato	SERVICIOS CENTRALES MUTUA MONTAÑESA		

¹ Si el procedimiento elegido es Contrato Menor deberá tener en cuenta que:

Para dar cumplimiento a la LCSP 9/2017, agradeceríamos nos remitan copia de la/s factura/s junto con albarán de entrega, en caso de suministro, dentro del mes siguientes desde esta notificación, ya que es **OBLIGATORIO** publicar en la **Plataforma de contratación del Estado, en el Registro Publico de Contratos del Ministerio de Hacienda y en el Tribunal de Cuentas, su formalización**



ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	16/02/2023
Nº EXPEDIENTE	2023-002-004
OBJETO	Soporte y Mantenimiento Plataforma Idonia Corporate para Mutua Montañesa
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION TECNOLOGIA Y SS.II
RESPONSABLE CONTRATO	MARTA ROMERO TUDELA

Yo, D. Alberto Martínez Lebeña, en mi condición de Director Gerente de Mutua Montañesa y como titular de la competencia de Órgano de Contratación,

EXPONGO

PRIMERO.- Con fecha 14/02/2023, se seleccionó como oferta con mejor relación calidad-precio para la ejecución del contrato de Soporte y Mantenimiento Plataforma Idonia Corporate para Mutua Montañesa, la presentada por:

Nombre Adjudicatario	INEHEALTH TEAM SL		
C.I.F/N.I.F Adjudicatario	B57972689		
Dirección fiscal	CALLE MORLA 13, 3M		
Código postal	07014		
Población	PALMA MALLORCA		
PYME	Si		
Importe adjudicación s/imptos	18.739,00 €		
Importe adjudicación c/imptos	22.674.19 €		
Gasto plurianual	NO		
Duración	Mensual	12	
Prorrogas Previstas	3	De 12 meses c/u	
Fecha de inicio ejecución	20/02/2023		
Lugar de ejecución del contrato	SERVICIOS CENTRALES DE MUTUA MONTAÑESA		

SEGUNDO.- Con fecha 14/02/2023, INEHEALTH TEAM SL acreditó suficientemente el cumplimiento de requisitos para la adjudicación del referido contrato.

Por todo lo anterior,

ACUERDO

1. La adjudicación del contrato advertido en el expongo primero.
2. Se proceda a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



3. Se notifique el resultado de la licitación al adjudicatario, no habiendo más licitadores a los que comunicar este resultado.
4. De conformidad a lo establecido en la LCSP 9/2017, artículo 159.6.g, la aceptación de esta resolución de adjudicación por parte del adjudicatario INEHEALTH TEAM SL supone la formalización del contrato en los términos y condiciones establecidos, en orden de prioridad, en los siguientes documentos: (i) el Pliego de Clausulas Particulares; (ii) el Pliego de Prescripciones Técnicas; (iii) la oferta presentada por INEHEALTH TEAM SL.
5. Factura anual. Los pagos se realizarán siempre mediante transferencia bancaria, siendo obligatorio que sean registradas a través del portal FACE (Registro de entrada de Facturas) de la Seguridad Social.

A estos efectos, se informa que los códigos identificativos de Mutua Montañesa como órgano de tramitación son:

Unidad Tramitadora	DIR 3 Unidad Tramitadora	Denom. UTE	DIR 3 Organo Gestor	Denom. O.G.	DIR3 Oficina Contable	Denom. O.C.
MONTAÑESA	GE0000523	MONTAÑESA	GE0000523	MONTAÑESA	GE0000523	MONTAÑESA

6. El presente Contrato entrará en vigor el día 20-02-2023, y se mantendrá vigente por un período inicial de doce (12) meses con la posibilidad de tres (3) prorrogas de doce (12) mese/s cada una.
7. La adjudicataria se compromete expresamente al cumplimiento del **Código Ético, de Conducta y de Política de Compliance de Mutua Montañesa**, a cuyo fin, suscribe como Anexo I al presente contrato el documento de adhesión al mismo.
8. Contra esta resolución de adjudicación podrá interponerse recurso administrativo ordinario ante el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el plazo de un mes computado desde la fecha de recepción de esta comunicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de septiembre, de Contratos del Sector Público, en los términos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



ANEXO I.

ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL CÓDIGO ÉTICO, DE CONDUCTA Y DE POLÍTICA DE COMPLIANCE PENAL DE MUTUA MONTAÑESA

D.MIGUEL LUIS CABRER GONZALEZ, que actúa en nombre y representación de la compañía mercantil INEHEALTH TEAM SL domiciliada en CALLE MORLA 13, 3M (CP 07014) de Palma de Mallorca, con CIF B57972689, en su condición de Administrador unico y en virtud de la escritura que tiene otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, Dña. Marta Mulet Amer, el día 27 de mayo de 2016, con número 813 de su protocolo y debidamente inscrita en registro. En adelante e indistintamente, INEHEALTH TEAM SL o "El contratista".

Da cumplimiento a las obligaciones del contrato de servicios de información jurídica y por medio del presente escrito manifiesta su ADHESIÓN a los principios rectores contenidos en el Código Ético, de Conducta y de Política de Compliance Penal de Mutua Montañesa, asumiendo las siguientes obligaciones:

PRIMERO.- Que declara expresamente conocer el contenido del [Código Ético, de Conducta y de Política de Compliance Penal de Mutua Montañesa](#), al cual puede acceder clicando en el enlace.

SEGUNDO.- Que se compromete a respetar su misión, visión y valores, rectores en el desarrollo de su actividad para Mutua Montañesa durante la vigencia del contrato principal suscrito con dicha Entidad, rechazando, descartando y denunciando cualquier conducta que resulte contrario a los mismos, que son:

MISIÓN	COLABORAMOS PARA LOGRAR UNA GESTIÓN EXCELENTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL <ul style="list-style-type: none">✓ Cuidamos de la Salud de las Personas con Actividad Laboral.✓ Aportamos Competitividad al Sistema Productivo Empresarial.
VISIÓN	LIDER EN VALORACIÓN CLIENTE POR EL SERVICIO PRESTADO <ul style="list-style-type: none">✓ Situamos al Cliente en el centro de nuestras actuaciones y compartimos sus objetivos.✓ Socialmente comprometidos.✓ A través de equipos integrados por personas con gestión innovadora.
VALORES	COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS. <ul style="list-style-type: none">✓ Leales y Transparentes.✓ Trabajamos en Equipo y reconocemos el mérito.✓ Actitud Innovadora.✓ Orientados a la consecución de Resultados:✓ Buscamos la excelencia fomentando la superación de referencias sectoriales.✓ Gestionamos las demandas de los Clientes como una oportunidad de éxito profesional

TERCERO.- Se responsabiliza de que el personal a su cargo encargado de desarrollar la actividad objeto del contrato principal suscrito con Mutua Montañesa, respete los principios rectores del Código Ético, de Conducta y de Política de Compliance Penal y conozca sus obligaciones respecto al mismo, consistentes en:

- ✓ **CONOCER Y CUMPLIR** las leyes y reglamentos que sean aplicables a la actividad profesional que desarrolle para esta Entidad.
- ✓ **INTERIORIZAR Y RESPETAR** los compromisos y pautas de conductas éticas contenidos en el Código Ético de Mutua.



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U20.1

- ✓ **PROMOVER** su cumplimiento entre sus propios compañeros.
- ✓ **INFORMAR** de las vulneraciones del Código Ético, de Conducta y de Política de Cumplimiento Penal de Mutua Montañesa dirigiéndose al Departamento de Cumplimiento Normativo de Mutua Montañesa
- ✓ **COLABORAR** con el Departamento de Cumplimiento Normativo de Mutua Montañesa y con el Compliance Officer y cumplir con las medidas preventivas que acuerde implantar para la prevención de cualquier conducta contraria al Código Ético, de Conducta y de Política de Cumplimiento Penal.

En prueba de conformidad y asumiendo las precedentes obligaciones firma en el lugar y fecha indicados.

INEHEALTH TEAM SL



ANEXO II

Empresas licitadoras	Configuración	INEHEALTH TEAM SL
Estado de la propuesta		Presentada
	Evaluar	
C1. OFERTA ECONÓMICA	Objetivo <i>100 Puntos</i>	100 Puntos 18.739,00 €
TOTAL PUNTOS SOBRE UNICO		100,00 Puntos

ANEXO VII
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a Miguel Luis Cabrer González, con DNI número 18234199Y, actuando en representación de IneHealth Team SL con CIF/NIF B57972689 con domicilio en Palma de Mallorca, calle Morla número 13 consultado el anuncio de licitación del contrato **“PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA IDONIA CORPORATE PARA MUTUA MONTAÑESA”**, publicado en el perfil de contratante de *Mutua Montañesa* el día 30 de ENERO de 2023 y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y sobre protección del medio ambiente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las siguientes condiciones¹:

CONCEPTO	Precios unitarios
Licencia Idonia Corporate Anual	14989€.-
Hora técnico para consultas y desarrollo	75€.-

	IMPORTE TOTAL OFERTADO²
Licencia Idonia Corporate Anual	14989€.-
Servicio consultoría y desarrollo (opcionales 50 horas)	3750€.-
Base imponible	18739€.-
IVA (21%)	3935.4€.-
Total	22674.19€.-

En **Palma de Mallorca**, a **1 de Febrero de 2023**


 INEHEALTH TEAM SL

DIRIGIDO AL SR. DIRECTOR GERENTE DE MUTUA MONTAÑESA
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE MUTUA MONTAÑESA

¹ El desglose podrá ser todo lo detallado que el licitador considere oportuno, debiendo de establecer subtotales y niveles de agrupación que faciliten la revisión. Se aconseja el mayor nivel de descompuesto posible, con el fin de la adecuada comprensión de los elementos incluidos en los servicios ofertados. Se indicarán, en el caso de se hayan desglosado, los servicios vinculados (uno requiere de la prestación de otro), de forma que quede patente el coste que se compromete.



Certificado de Titularidad

Banco Santander S.A. acredita la titularidad de la siguiente cuenta corriente / de ahorro a la fecha indicada:

IBAN: ES3600495253712116111611

SWIFT: BSCHEMM

Titulares:

INEHEALTH TEAM SL (B57972689)

MADRID, a 03 de febrero de 2023

Banco Santander S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.